

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
16ª sesión  
celebrada el jueves  
23 de octubre de 1997  
a las 10.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 16ª SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

b) COMERCIO Y DESARROLLO

Reunión conjunta de la serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo y la Segunda Comisión

Asociados para el desarrollo: Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas

Clausura de la serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/52/SR.16  
30 de enero de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

b) COMERCIO Y DESARROLLO

Reunión conjunta de la serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo y la Segunda Comisión

1. El Sr. RICUPERO (Secretario General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) (Ginebra) extiende una cálida acogida a la Segunda Comisión en la Sede en Nueva York en nombre de la Junta de Comercio y Desarrollo, dentro del contexto de la primera reunión interactiva entre la Asamblea General y la UNCTAD. Mediante la tecnología de videoconferencias ambos grupos están en condiciones por primera vez de salvar la distancia que los separa y comunicarse en tiempo real para debatir la manera cómo la tecnología de la información dará nueva forma a la competencia y a la competitividad en el comercio mundial.

2. Durante las observaciones formuladas anteriormente por los miembros del panel poco se dijo sobre el hecho de que las transacciones electrónicas pueden servir para acrecentar el comercio entre los países en desarrollo y ayudarles a ser más eficaces. Históricamente, desde el período colonial, ha habido pocos vínculos directos de comunicación entre los países en desarrollo. El comercio electrónico les permitirá entrar en operaciones comerciales directas. Cuando los bienes o servicios que se comercian son información, software, una campaña de propaganda, arte o música, por ejemplo, pueden ser entregados por intermedio de la Internet.

3. Sin embargo, el problema de la conectividad es particularmente serio para los países menos adelantados con poco acceso a la tecnología. Es necesario tomar nuevas medidas en tres sectores para mejorar su acceso al comercio electrónico. En primer lugar, la UNCTAD y las Naciones Unidas deben mejorar su cooperación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) interina. En segundo lugar, debe establecerse un marco mundial para el comercio electrónico, con una Internet que permanezca libre de aranceles. En tercer lugar, debe movilizarse tanto el apoyo público como el privado para el comercio electrónico en los países desarrollados y en desarrollo.

4. El PRESIDENTE (Nueva York) dice que, al igual que otros miembros de la Segunda Comisión, ha observado con satisfacción cómo el progreso de la electrónica ha hecho posible celebrar la primera histórica videoconferencia entre la Asamblea General en Nueva York y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Ginebra, para tratar la cuestión del comercio electrónico, un tema de suma importancia para el desarrollo del comercio internacional. El surgimiento de redes de información mundial como la Internet ha tenido un considerable impacto sobre aspectos conceptuales, reglamentarios, económicos y financieros de la competitividad entre las naciones. En consecuencia, los Estados Miembros y los órganos de las Naciones Unidas deben examinar estas cuestiones a la brevedad posible. En opinión del orador es ese un modo sumamente apropiado para hacer que la comunidad internacional participe en la elaboración de un programa positivo para el comercio y el desarrollo.

/...

5. El orador está impresionado por el hecho de que, por primera vez, órganos que trabajan en el sector económico en Nueva York y en Ginebra están actuando frente a frente. Es indispensable superar la falta de información compartida entre Nueva York y Ginebra de manera que las delegaciones en ambos lugares puedan trabajar conjuntamente hacia sus objetivos comunes.

6. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) (Nueva York) dice que la reunión conjunta demuestra la capacidad de las Naciones Unidas para contribuir al debate mundial sobre cuestiones que se encuentran en la primera línea de la política del desarrollo. La reunión trata de una cuestión que se encuentra en el corazón de las relaciones entre naciones, que, históricamente, han sido modeladas por factores tecnológicos. El desarrollo adicional de la Internet afectará las interacciones entre las naciones en forma tan profunda como las ha afectado el transporte aéreo, para dar un ejemplo. Se ofrece un enorme potencial de lograr mediante la tecnología un mayor sentido de colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las reuniones como la que se está celebrando muestra cómo los esfuerzos cooperativos pueden aumentar la capacidad de todas organizaciones en el sistema.

7. El Sr. ERWIN (Sudáfrica) (Ginebra) dice, hablando en su capacidad de Presidente del noveno período de sesiones de la UNCTAD y resumiendo presentaciones anteriores de los componentes del panel, que la mundialización y la competencia están teniendo profundos efectos sobre numerosas economías pequeñas y que el comercio electrónico podría tener un efecto similar sobre la solidez de economías y sociedades. Este efecto es más complejo y trascendental de lo que se había juzgado con anterioridad. Por ejemplo, el comercio electrónico plantea cuestiones sobre el modo en que se recaudarán los impuestos. Muchos países ya se han cambiado a sistemas de recaudación indirecta y son también muchos los que favorecen preservar la Internet como una zona libre de gabelas.

8. El comercio en productos materiales mediante el comercio electrónico, distinto al en servicios que se consumen de inmediato, requerirá mejorar la eficiencia en el sistema de transporte para proporcionar un movimiento sin entorpecimientos, que sea casi tan rápido como el movimiento de la información. Numerosos países están estudiando los nuevos e interesantes aspectos del comercio electrónico y Sudáfrica ha encontrado que éste ayuda a las empresas de pequeño y mediano tamaño y a las ecoindustrias, pero sólo cuando está acompañado por una eficiencia conmesurada en el transporte y la infraestructura.

9. La evolución del sistema de comercio electrónico dependerá en gran medida de la conectividad, un problema particularmente irritante para los países en desarrollo. Queda aún por ver qué grado de influencia tendrán esos países sobre la jerarquía de la información y las decisiones sobre inversiones. La futura cooperación entre los colaboradores en el desarrollo tendrá que abarcar la cuestión de los sistemas de telecomunicación. Los países menos adelantados corren aún un mayor peligro de quedar marginados por su incapacidad para utilizar sistemas modernos de producción.

10. El Sr. AYELE (Etiopía) (Ginebra) dice que los escenarios que acaban de describir a grandes rasgos los miembros del panel parecen ser de ficción científica para los países menos adelantados. Aunque la delegación de Etiopía agradezca a la UNCTAD el haber proporcionado un liderazgo en dicha esfera, los

componentes del panel han planteado problemas interesantes para los cuales no han ofrecido soluciones.

11. El orador estaría interesado en conocer sus opiniones sobre la manera en que las redes mundiales de información mejorarán el nivel de vida en un país como Etiopía, con una población predominantemente rural, y si dichas redes podrán ser verdaderamente eficaces fuera de las zonas urbanas.

12. El Sr. PRABHU (India) (Ginebra) pregunta qué puede hacer la UNCTAD para que la oportunidad de poner el enorme potencial del comercio electrónico al servicio del desarrollo no sea desaprovechada. Es también importante que la UNCTAD acepte la misión de mejorar el conocimiento y la concienciación en los países en desarrollo sobre las cuestiones relacionadas con el marco jurídico del comercio electrónico, inclusión de los aranceles, los pagos internacionales y las tasas contables y cómo dichas cuestiones podrían afectar su participación.

13. El Sr. FEKETEKUTY (Centro de Comercio y Diplomacia Comercial) (Ginebra) dice que la participación en el comercio electrónico presupone inversiones en el desarrollo de los recursos humanos y la infraestructura. Un buen ejemplo lo ofrece Barbados, un pequeño Estado insular en desarrollo en el que gran parte de la población está ocupada en el comercio electrónico en las industrias bancaria, de seguros y financiera. Esto pone también de relieve el papel del gobierno: el Gobierno de Barbados ha realizado una considerable inversión en la infraestructura necesaria y en dar a su población un nivel básico de alfabetización. Debe también tenerse presente que los progresos de la tecnología han reducido significativamente el costo de la infraestructura.

14. El Sr. ERWIN (Sudáfrica) (Ginebra) dice las tasas contables siguen siendo elevadas en los países con un monopolio de telecomunicaciones; la competencia reducirá rápidamente esas tasas. Un régimen reglamentario del comercio electrónico está ya en las primeras etapas de elaboración y la UNCTAD considera que su función es la de representante de los intereses de los países en desarrollo, que con frecuencia no están en condiciones de participar en las reuniones internacionales pertinentes.

15. El Sr. RONDEROS (Colombia) (Ginebra) dice que, para muchos países en desarrollo no ha habido tecnología que adaptar y que, con los progresos de la misma han podido establecer una infraestructura moderna a un costo relativamente reducido. Por ejemplo, la mayor parte de los países de América Latina no han tenido jamás sistemas analógicos y han pasado directamente a la tecnología digital cuando se dispuso de ésta. El orador conviene en que el monopolio del Estado en comunicaciones es perjudicial y su experiencia es también que la competencia ha reducido rápidamente los costos. La mejor manera de poner dicha tecnología al alcance de todos es educar a la población y prepararla para utilizar las nuevas herramientas que se ofrecen.

16. El Sr. SAYEED (Cámara de Comercio e Industria de los Países en Desarrollo del Grupo de los 77) (Ginebra) responde a la pregunta de cómo extender dicha tecnología a las zonas rurales y dice que las tasas de alfabetización y los niveles de educación básica son un importante factor. El Banco Mundial podría desempeñar un papel importante en llevar la tecnología a los países en desarrollo, pero para hacerlo debe cambiar su enfoque actual, que se centra en las zonas urbanas.

17. La UNCTAD tiene que desempeñar un papel importante en la interpretación de las reglamentaciones para los países en desarrollo de la nueva Organización Mundial del Comercio (OMC). Si las cuestiones relacionadas con el comercio no se consideran, la tecnología no será de utilidad alguna para los países menos adelantados. Los arreglos de la Organización deben permitir el libre movimiento de todos los factores económicos, incluso de la mano de obra capacitada, que debe poder desplazarse al igual que el capital y las inversiones.

18. El Sr. KISIRI (República Unida de Tanzania) (Ginebra), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, pregunta sobre los sectores prioritarios que la UNCTAD proyecta tratar dentro del desarrollo del comercio electrónico en los países menos adelantados. En lo que se refiere al marco jurídico, la OMC ya ha elaborado un Acuerdo General sobre el Comercio en Servicios, pero el orador se pregunta qué otros elementos complementarios se tratarán.

19. El Sr. MEYER (Luxemburgo) (Nueva York), hablando en nombre la Unión Europea, se pregunta si el panel ha estudiado las posibilidades de la cooperación Sur-Sur, en particular teniendo presente que algunos de los países de Europa ya están manteniendo un comercio electrónico con los países en desarrollo.

20. El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) (Ginebra) responde a la pregunta formulada por el representante de la República Unida de Tanzania y dice que la mayor parte de las personas no tienen conciencia del papel pionero que ha desempeñado la UNCTAD en este sector. En el otoño de 1994 la UNCTAD organizó un simposio en Columbus, Ohio (Estados Unidos de América), sobre el uso de la tecnología de la información en las transacciones comerciales. El simposio centró su atención en los "puntos de comercio", que permiten a los participantes realizar todos los aspectos de una transacción comercial en un solo lugar: el contacto inicial entre el comprador y el vendedor; las negociaciones; el contrato real firmado en forma electrónica; la entrega del producto, cuando los bienes son intangibles; el pago; y el cumplimiento de los requisitos de aduana, incluido el trámite de los documentos de importación y exportación. EN la actualidad también es posible obtener crédito y seguro de exportación mediante los "puntos de comercio". Los puntos de comercio están funcionando en más de 100 países, incluso en su país, Brasil, que, con la asistencia financiera de la Unión Europea, cuenta con un número considerable de esos puntos. Brasil ha ayudado también a establecer puntos de comercio en 20 países africanos.

21. La UNCTAD tiene también un papel por desempeñar en las negociaciones internacionales en la esfera del comercio electrónico. La oportunidad de su labor de esfera ha quedado evidenciada por el Presidente Clinton de los Estados Unidos de América, quien ha expresado su esperanza de que se concluya un acuerdo multilateral en la materia, y por que la Unión Europea que en su reunión celebrada en Bonn (Alemania), ha redactado una declaración detallada sobre el comercio multilateral. Al respecto, la UNCTAD organizó hace poco una reunión de expertos en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, con miras a mejorar el conocimiento sobre el comercio electrónico entre los países en desarrollo.

22. El PRESIDENTE de la Junta de Comercio y Desarrollo pide al Sr. Feketekuty que responda a la pregunta sobre el marco jurídico del comercio electrónico.

23. El Sr. FEKETEKUTY (Centro de Comercio y Diplomacia Comercial) (Ginebra), uno de los componentes del panel, dice que la Organización Mundial de Comercio (OMC) aún no ha debatido un marco jurídico como tal; sin embargo, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en Nueva York está considerando enmiendas del derecho comercial modelo. La OMC ha aprobado dos acuerdos que son de pertinencia para el marco jurídico. El primero, un anexo sobre telecomunicaciones al Acuerdo General sobre el Comercio en Servicios, trata de los aspectos jurídicos de acceso a los servicios de telecomunicaciones de valor añadido. El otro, un acuerdo sobre servicios básicos de telecomunicaciones, establece un régimen para la competencia internacional, que es un elemento decisivo para un marco jurídico. El orador observa que el Presidente Clinton de los Estados Unidos proyecta proponer una zona en la Internet libre de aranceles dentro del contexto de la segunda fase del Acuerdo sobre la Tecnología de la Información, que actualmente se está negociando. Es evidente que esta será una cuestión decisiva para el futuro del comercio electrónico.

24. El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) (Ginebra) pide al Sr. Sayeed que responda a la pregunta sobre las posibilidades para la cooperación Sur-Sur.

25. El Sr. SAYEED (Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de los Países en Desarrollo del Grupo de los 77) (Ginebra), uno de los miembros del panel, dice que el comercio electrónico tiene consecuencias importantes para la cooperación Sur-Sur. Es esa una de las razones para tratar de establecer una red entre los países en desarrollo. También se ha considerado la posibilidad de establecer en la Word Wide Web (WWW) un sitio de cámaras de comercio, juntamente con los países desarrollados. El sitio en la Web estará en la Internet el 1º de enero de 1998, y abarcará a 10.200 cámaras de comercio. Eso seguramente proporcionará un enorme impulso tanto a las relaciones comerciales Sur-Sur como a las Norte-Sur.

26. El PRESIDENTE de la Junta de Comercio y Desarrollo dice que ambas cuestiones serán tratadas con los miembros del panel por los miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo.

27. El Sr. PARAINA (Madagascar) (Ginebra) pregunta si las compañías de países cuyo idioma no es el inglés estarán en condiciones de participar sobre una base igualitaria y competitiva en el comercio electrónico.

28. El Sr. IMBODEN (Suiza) (Ginebra) se pregunta si será necesario redactar nuevas normas. Ya existe un sistema de comercio multilaterales que asegura el libre movimiento de bienes y servicios y su carácter no será cambiado por el comercio electrónico. El comercio electrónico no discriminará contra ningún tipo de economía, desarrollada o menos desarrollada, a decir verdad, debe ayudar a las compañías en desarrollo a superar obstáculos como el tamaño del mercado, la falta de acceso a información y la lejanía de los consumidores. El hecho de que los países en desarrollo no tengan acceso a la tecnología de la información no será corregido por normas internacionales sino más bien por las inversiones y la asistencia técnica. Los objetivos de un acuerdo multilateral serán asegurar que la competencia no sea controlada ni por los gobiernos ni por los monopolios del sector privado y que todas las industrias y naciones tengan acceso a la tecnología de la información.

29. El Sr. FEKETEKUTY (Centro de Comercio y Diplomacia Comercial) (Ginebra), dice que no es forzoso establecer nuevas normas que rijan al comercio electrónico como tal. En realidad casi todos los gobiernos convienen en que deben mantener una política neutral respecto de los contratos en papel frente a los mensajes electrónicos. Sin embargo, el cambio al comercio electrónico entraña ciertos cambios en el derecho mercantil, que se basa en la presunción de que las transacciones se hacen por escrito. Debe haber un acuerdo sobre qué es lo que constituye un documento de validez legal y una firma de validez legal en el comercio electrónico y cómo dichos documentos se protegerán y verificarán. Además, en el ciberespacio, ciertas cuestiones ya no son claras, como la de la responsabilidad o si el gobierno tiene jurisdicción porque un servidor – pero no así el productor o el consumidor – se encuentra en su territorio. Ciertas reglamentaciones – sobre información incorrecta, pornografía o protección del consumidor serán difíciles de hacer cumplir en el ciberespacio y requerirán una cooperación especial entre los gobiernos. Es necesario que la industria se autorregule. Quizás el sector privado deba elaborar ciertas normas a nivel internacional, que serán complementadas por aportes de los gobiernos.

30. El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) (Ginebra) dice que el comercio tradicional se ha basado siempre en medidas más amplias, como el pago de aranceles sobre bienes materiales. Es necesario formular una nueva serie de normas para tratar la corriente transfronteriza intangible de información por computadora.

31. El Sr. RONDEROS (Colombia) (Ginebra), uno de los miembros del panel, dice, en respuesta al representante de Madagascar, que el inglés será sin duda el idioma internacional del ciberespacio. Los gobiernos deberán fortalecer sus programas bilingües de educación con el fin de ayudar a sus ciudadanos a aprovechar la tecnología de la información.

32. La Sra. OUDA (Polonia) (Nueva York) pregunta si el sistema de las Naciones Unidas está tomando medidas para asegurar que los países menos adelantados de Europa central y oriental estén en condiciones de participar en el comercio electrónico. Es necesario hacer urgentemente frente a la tarea de capacitar un número suficiente de expertos en dichos países.

33. El Sr. ERWIN (Sudáfrica) (Ginebra), hablando en su condición de Presidente del noveno período de sesiones de la UNCTAD, dice que la experiencia sudafricana ha demostrado que es relativamente fácil capacitar a una multitud de personas en la tecnología de computadoras. Sudáfrica colabora de cerca con la India, que ha capacitado con éxito a un vasto número de personas.

34. El Sr. FEKETEKUTY (Centro de Comercio y Diplomacia Comercial) (Ginebra), dice que un marco jurídico será particularmente importante para las pequeñas empresas de los países en desarrollo. Al respecto, la labor de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) será decisiva. El costo de la participación será otro elemento importante. Los países deben reformar sus sectores de telecomunicaciones, en particular la reglamentación de las tarifas telefónicas.

35. El Sr. Feketekuty conviene con el representante de Sudáfrica en que la propia naturaleza de la tecnología de la información facilita la capacitación.

En el verano, el orador ha participado con el Secretario General de la UNCTAD en una actividad de capacitación que se difundió a más de 300 sitios en América Latina. Por supuesto que dicha capacitación presupone un mínimo de conocimientos sobre computadoras, de manera que sigue siendo necesario el desarrollo de los recursos humanos.

36. El Sr. RONDEROS (Colombia) (Ginebra) dice que el sector privado debe aportar también su contribución para eliminar las barreras al comercio electrónico.

37. El PRESIDENTE de la Junta de Comercio y Desarrollo dice que dos miembros de la Junta formularán preguntas al panel.

38. El Sr. PAULINICH (Perú) (Ginebra) pregunta sobre la naturaleza de las negociaciones entre países desarrollados y en desarrollo sobre un acuerdo multilateral.

39. El Sr. HILL (Jamaica) (Ginebra) dice, con referencia a las observaciones del Sr. Erwin, que la cuestión fundamental es la de los países en desarrollo que están recuperando su soberanía en una situación que ha cambiado, en la que las normas internacionales afectarían la política económica nacional. Al adherirse a la segunda fase del Acuerdo sobre la Tecnología de la Información, los países en desarrollo corren el riesgo de verse obligados a respetar normas que no comprenden totalmente y que pueden ser posiblemente perjudiciales. En el mismo contexto, es de lamentar la falta de mención de la nueva tecnología de satélites desarrollada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) o de la necesidad de fijar normas para proteger la propiedad intelectual.

40. El Sr. FEKETEKUTY (Centro de Comercio y Diplomacia Comercial) (Ginebra) está de acuerdo en que el papel de la UNCTAD es el de preparar a los países en desarrollo para que participen efectivamente en las negociaciones mundiales relacionadas con dichas cuestiones. Sin embargo, sólo los países que hayan firmado el Acuerdo sobre la Tecnología de la Información están obligados a respetarlo. La segunda fase de dicho Acuerdo probablemente sea similar a la primera fase, en otras palabras, un grupo de países decidirá si están preparados para eliminar ciertas restricciones o para eliminar aranceles sobre ciertos productos.

41. El Sr. ERDWIN (Sudáfrica) (Ginebra) dice que una de las principales preocupaciones sobre los acuerdos entre una pluralidad de países se debe a que principios de importancia decisiva – el del intercambio electrónico de datos, en este caso – son interpretados por los países signatarios desde un solo punto de vista. En este respecto, el orador comparte la opinión de que la UNCTAD debe desempeñar un papel activo para asegurar una concienciación amplia y una comprensión de los principios involucrados y luego permitir que aquellos agentes que no hayan participado en los pluriacuerdos originales comiencen a dar forma a ciertas cuestiones por sí mismos. Por ejemplo, por faltar totalmente una infraestructura, incluso en sistemas telefónicos analógicos básicos en extensas partes del país, el Gobierno de Sudáfrica ha decidido enfocar su atención en dos objetivos: el primero, proporcionar capacitación en telecomunicaciones y el segundo, difundir la nueva infraestructura en las zonas rurales. En consecuencia ha elegido estipular un período de exclusividad, libre de competencia, con el fin de alcanzar ambos objetivos. Los debates, como el

actualmente celebrado por la UNCTAD, son absolutamente imprescindibles para que sean examinados todos los posibles objetivos y paquetes de medidas políticas en los diversos países.

Asociados para el desarrollo: mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas

42. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice, al leer un mensaje en nombre del Secretario General, que la iniciativa de Asociados para el Desarrollo es totalmente compatible con el proceso de reforma que está realizando en la actualidad el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Es a un tiempo audaz y realista. Es audaz porque entrañará una más activa participación de la sociedad civil en la labor de las Naciones Unidas y contribuirá a que los esfuerzos para fortalecer la Organización en el sector del desarrollo económico y social sean fructíferos.

43. Es realista en el sentido de que concentra su atención en una colaboración concreta y en soluciones prácticas y en que aprovechará los recursos humanos, tecnológicos y financieros que han estado fuera del alcance de las Naciones Unidas y que se han hecho mucho mayores que la asistencia oficial para el desarrollo.

44. Quienes participarían en los proyectos de colaboración han optado por trabajar con las Naciones Unidas por las contribuciones que sólo la Organización está en condiciones de aportar. La perspectiva universal e imparcial de la Organización, su enfoque multicultural y sus funcionarios eminentemente profesionales y dedicados constituyen una combinación insuperable. Asociados para el Desarrollo ofrece aún otro medio para que las Naciones Unidas demuestren que proporcionan un valor real por el dinero que recibe. El orador promete su pleno apoyo a dicha iniciativa.

45. El Sr. SOULIER (Alcalde Adjunto de Lyon, Miembro del Parlamento Europeo) invita oficialmente a la UNCTAD a celebrar su reunión inicial sobre la iniciativa de Asociados para el Desarrollo, en Lyon, en noviembre de 1998. El orador observa que Lyon, que debe su prosperidad a los inmigrantes, es una cuna del comercio internacional. Ya se están llevando a cabo los preparativos para la reunión, a la que asistirá el Presidente de Francia y altos funcionarios del Gobierno de Francia, .

46. El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (UNCTAD) dice que la iniciativa de Asociados para el Desarrollo representa un esfuerzo para lograr el renacimiento de la UNCTAD. Una de las principales causas de la crisis que ha afectado a todas las organizaciones internacionales ha sido su incapacidad de incorporar a sus actividades a las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, el sector académico y los centros de investigación. Por ejemplo, las dos principales cuestiones de fines del siglo XX – los derechos humanos y el medio ambiente – han sido desarrollados en gran medida no por los Estados sino por los círculos no gubernamentales.

47. Es por lo tanto la intención de la iniciativa de Asociados para el Desarrollo integrar plenamente a la sociedad civil en sus deliberaciones. La reunión de Lyon será la primera reunión internacional en la que no se

examinarán documentos. En lugar de ello, se propondrán proyectos específicos que ya han sido debatidos por los países en desarrollo interesados, proyectos que podrían cambiar las vidas de las personas de dichos países. Al respecto, la UNCTAD ya ha comenzado a trabajar en proyectos relativos a temas como la gestión del riesgo, los productos básicos y los microcréditos para los países menos adelantados y desea reunir a un número de organizaciones que trabajan en capacitación de personal idóneo en técnicas de negociación y también en el modo de aprovechar las oportunidades creadas por las negociaciones internacionales.

48. El PRESIDENTE expresa la esperanza de que el futuro ofrezca numerosas oportunidades para aprovechar los progresos tecnológicos que tanto han enriquecido el proceso de consultas en las actividades intergubernamentales de las Naciones Unidas, y que habrá ocasión de señalar cuestiones importantes que son de interés inmediato para la Segunda Comisión y para la Junta de Comercio y Desarrollo. La grabación en videocinta de la conferencia hará más constructivos los próximos debates sobre comercio y desarrollo, específicamente el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo.

49. El Sr. PRONK (Presidente, serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo) dice que las cuestiones planteadas durante los debates del día pueden resumirse en un única pregunta, a saber, cuáles serán las condiciones en las que la mundialización será beneficiosa en lugar de ser una amenaza, como a veces se la percibe. Las políticas nacionales que se recomiendan como herramientas para permitir que el proceso beneficie a los países incluyen la inversión en una infraestructura física y social, el buen gobierno y las políticas adecuadas para hacer frente a la competencia. Las políticas de desarrollo saneadas son el mejor pasaporte para participar en la economía mundial.

50. Los participantes han expresado su preocupación porque la tecnología y el poderío económico ejerzan una influencia indebida sobre el proceso de mundialización. Convendría que las Naciones Unidas y la UNCTAD pusieran de relieve la importancia de que los países participen en el proceso de mundialización en sus propios términos y de conformidad con sus propios cronogramas. Es también deseable ampliar el concepto de mundialización con el fin de resolver problemas relacionados con la ecología, el medio ambiente, el empleo, la inestabilidad política y las cuestiones sociales. El sector público podría desempeñar un papel provechoso en la tarea de guiar dicho debate.

51. Los participantes en las actuaciones del día han expresado asimismo su preocupación porque la uniformidad de objetivos está siendo predicada en interés de la estabilidad, pero a costa de la improvisación, lo que en sí es una característica de un buen gobierno. La mundialización es un proceso que debe beneficiar a la sociedad civil en su conjunto y que no debe dejarse solamente en manos de economistas y políticos. Es de esperar que las reformas que se están introduciendo en las Naciones Unidas capaciten a la Organización para hacer frente al problema de proporcionar una guía adicional al proceso de mundialización, conforme a lo sugerido por los participantes en la reunión.

Clausura de la serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo

52. El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) rinde tributo a todos quienes han participado en la serie de sesiones de alto nivel y han prestado su asistencia .

53. El Sr. PETRESKI (Presidente, Junta de Comercio y Desarrollo) declara clausurada la serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.